



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
Código	2085
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SEBASTIAN VICENTE, ANA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

anasebas@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	09:00-10:30	868884272, Facultad de Educación B..

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Viernes	09:30-11:00	868884272, Facultad de Educación B..

Observaciones:
No consta

MORENO ABELLAN, PEDRO

Docente: **GRUPO 2**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

pma8@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

La educación de personas adultas, que ya contaba con una extensa y dilatada trayectoria histórica, es hoy en día, un ámbito fundamental de la educación. En la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento, en un momento en el que la educación a lo largo de la vida constituye una de las claves para hacer frente a las nuevas necesidades y los retos presentes y futuros, la educación de personas adultas adquiere un valor fundamental para el desarrollo de las personas y las sociedades.

El Grado en Educación Social de la Universidad de Murcia considerando que la educación de personas adultas, en el contexto de la educación a lo largo de la vida es un imperativo de nuestro tiempo; con la inclusión de la asignatura educación de personas adultas, junto con la formación recibida en otras materias relacionadas con aquella, pretende contribuir a que los futuros graduados se inicien en la adquisición de aquellas competencias que le permitan desarrollar su actividad profesional en diversos ámbitos de la educación dirigidos a las personas adultas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial tener conocimientos de teoría de la educación, de historia de la educación Además es conveniente tener conocimientos de Psicología del desarrollo (etapa adulta).

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de utilizar correctamente la terminología especializada en español en el ejercicio profesional del ámbito de la Educación Social.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Educación Social, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- CG4: Actuar según el código deontológico del Educador/a Social, particularmente en materia de normas y contratos.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Conocer e incorporar acciones innovadoras a la práctica de la Educación Social.
- CG8: Desarrollar la comprensión de los contextos y fundamentos teóricos de la educación social tomando en consideración sus dimensiones históricas, antropológicas, psicológicas y sociales, así como las tradiciones teóricas, investigadoras y prácticas en este ámbito de conocimiento e intervención educativa.
- CG9: Desarrollar capacidades de análisis de realidades sociales y educativas y la elaboración de proyectos de intervención en relación con diferentes contextos, sujetos y colectivos con los que trabaja la Educación Social.

- CE3: Diseñar proyectos y estrategias de actuación en los ámbitos de la educación social relacionados con la infancia, juventud, personas adultas y mayores en diversos contextos y situaciones, teniendo en cuenta el conocimiento disponible, el desarrollo integral de los individuos y criterios de igualdad y equidad para garantizar los derechos humanos y la cohesión social.
- CE9: Comprender y actuar de acuerdo con el sentido social y ético de la educación social y desarrollar las actitudes y procesos necesarios para el aprendizaje continuado a lo largo de la trayectoria profesional.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocer y comprender la importancia de la educación a lo largo de la vida
- Conocer comprender y utilizar correctamente los términos relacionados con la Educación de personas adultas
- Comprender los diferentes modelos de Educación de personas adultas
- Conocer los ámbitos de actuación de la educación de personas adultas, comprendiendo su relación con los antecedentes históricos, los diferentes cambios sociales y las políticas socio- educativas
- Conocer el perfil profesional de la educación de personas adultas en sus diferentes ámbitos, las competencias que se le requieren y sus necesidades de formación

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Educación a lo largo de la vida

Tema 1: Educación Permanente. Génesis y concepto

Razones de aparición del concepto de EP, antecedentes históricos, génesis y evolución del concepto de Educación Permanente

Tema 2: La Educación a lo largo de la vida en el contexto europeo actual

1996 Año Europeo de la Educación y la formación permanentes, propuestas de Educación Permanente en el contexto Europeo actual

Bloque 2: Concepto ámbitos y modelos de educación de personas adultas

Tema 3: Conceptualización y ámbitos de la educación de personas adultas

Concepto de educación de personas adultas y problemas de definición Evolución histórica de la Educación de Adultos en España (Siglos XIX-XX)

Principales dimensiones de la educación de personas adultas: aprendizajes básicos, formación para la vida laboral y educación para la participación cívico-social y cultural

Principios de la educación de personas adultas

Tema 4: Tendencias y modelos de la educación de personas adultas en los contextos internacional y europeo

La Educación de personas adultas en las conferencias internacionales promovidas por la UNESCO Cambios sociales y educación de las personas adultas Tendencias europeas

Tema 5: Modelos de educación de personas adultas en España: políticas y legislación. La educación de personas adultas en Murcia

Bloque 3: La educación de personas adultas en los contextos no formales

Tema 6: Oferta educativa dirigida a personas adultas en España

Análisis de la oferta formal de educación de personas adultas: modalidades, objetivos, requisitos de acceso, organización y evaluación

Tema 7: La educación de personas adultas en los contextos no formales

Análisis de la oferta y propuestas

Tema 8: Las Universidades Populares en España. Su contribución a la educación de personas adultas

Contexto, orígenes, objetivos, actuaciones y metodología de trabajo

Bloque 4: La persona adulta como participante en actuaciones educativas

Tema 9: El educando adulto

Características del aprendizaje adulto, propuestas metodológicas y propuestas de mejora para la práctica

Bloque 5: El educador social como profesional en el ámbito de la educación de personas adultas

Tema 10: El educador de personas adultas

Funciones y competencias del educador de adultos

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: La educación permanente hoy

Reflexión y trabajo en grupo sobre el concepto, características, orígenes y actualidad de la Educación a lo largo de la vida a partir de textos. Visionado de un documental sobre las dificultades de acceso a la Educación Permanente y posterior reflexión sobre las mismas (elaboración de casos prácticos)

Relacionado con:

- Bloque 1: Educación a lo largo de la vida
- Tema 1: Educación Permanente. Génesis y concepto
- Tema 2: La Educación a lo largo de la vida en el contexto europeo actual

■ Práctica 2: Entrevista a una persona relacionada con la Educación de personas adultas

Elaboración y realización de una entrevista a participantes es Educación de Personas Adultas. Se realizará en pequeños grupos y con la supervisión de la profesora

Relacionado con:

- Bloque 2: Concepto ámbitos y modelos de educación de personas adultas
- Tema 3: Conceptualización y ámbitos de la educación de personas adultas
- Bloque 4: La persona adulta como participante en actuaciones educativas
- Tema 10: El educador de personas adultas

■ Práctica 3: El analfabetismo

Reflexión acerca de analfabetismo a través del visionado de un documental y de la búsqueda y lectura de datos sobre el mismo

Relacionado con:

- Tema 3: Conceptualización y ámbitos de la educación de personas adultas
- Tema 4: Tendencias y modelos de la educación de personas adultas en los contextos internacional y europeo
- Tema 5: Modelos de educación de personas adultas en España: políticas y legislación. La educación de personas adultas en Murcia
- Tema 6: Oferta educativa dirigida a personas adultas en España

■ Práctica 5: El educación no formal de personas adultas en la Región de Murcia

Búsqueda y análisis de los recursos cercanos de educación no formal de personas adultas Elaboración de un pequeño dossier acerca de la situación y oferta de la educación de personas adultas en la Región de Murcia, a través de la búsqueda de información en distintas fuentes

Elaboración de una propuesta para la Educación de personas adultas en el contexto no formal

Relacionado con:

- Bloque 3: La educación de personas adultas en los contextos no formales

■ Práctica 5: Las Universidades Populares

Reflexión acerca de los principios y objetivos de las Universidades Populares tras conocer experiencias de formación en dichas instituciones

Relacionado con:

- Tema 7: La educación de personas adultas en los contextos no formales
- Tema 8: Las Universidades Populares en España. Su contribución a la educación de personas adultas

■ Práctica 6: Visionado, reflexión y debate de la película "Educando a Rita"

Reflexión y debate de conjunto de la asignatura tras el visionado de esta película

Relacionado con:

- Bloque 1: Educación a lo largo de la vida
- Tema 1: Educación Permanente. Génesis y concepto
- Tema 2: La Educación a lo largo de la vida en el contexto europeo actual
- Bloque 2: Concepto ámbitos y modelos de educación de personas adultas
- Tema 3: Conceptualización y ámbitos de la educación de personas adultas
- Tema 4: Tendencias y modelos de la educación de personas adultas en los contextos internacional y europeo
- Tema 5: Modelos de educación de personas adultas en España: políticas y legislación. La educación de personas adultas en Murcia
- Bloque 3: La educación de personas adultas en los contextos no formales
- Tema 6: Oferta educativa dirigida a personas adultas en España

- Tema 7: La educación de personas adultas en los contextos no formales
- Tema 8: Las Universidades Populares en España. Su contribución a la educación de personas adultas
- Bloque 4: La persona adulta como participante en actuaciones educativas
- Tema 9: El educando adulto
- Bloque 5: El educador social como profesional en el ámbito de la educación de personas adultas
- Tema 10: El educador de personas adultas

■ Práctica 7: Charla de profesionales de la Educación de personas adultas

Charla y reflexión sobre la realidad y situación de la EPA

Relacionado con:

- Tema 4: Tendencias y modelos de la educación de personas adultas en los contextos internacional y europeo
- Tema 5: Modelos de educación de personas adultas en España: políticas y legislación. La educación de personas adultas en Murcia
- Bloque 5: El educador social como profesional en el ámbito de la educación de personas adultas
- Tema 10: El educador de personas adultas

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica		42.0	100.0
AF2: Tutoría Académica		3.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional		15.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del estudiante		90.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		60.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Al finalizar cada sesión práctica se presentará un informe de dicha práctica Este informe sera grupal y deberá atenerse al guión que se facilitará al alumnado Al finalizar todas las prácticas se presentara una relexión individual que deberá hacerse según laspautas que se darán al alumnado	30.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-social/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- RA1 Comprender el significado de la elaboración de proyectos y elaborar diseños acordes con el mismo, los fundamentos del modelo de objetivos y valorar críticamente sus posibilidades y limitaciones
- RA3 Conocer y valorar la importancia de la Educación a lo largo de la vida y utilizar correctamente los términos relacionados con la Educación de personas adultas, según diferentes modelos de Educación de personas adultas
- RA4 Conocer los ámbitos y actuaciones de la Educación de personas adultas comprendiendo su relación con los antecedentes históricos, los diferentes contextos sociales y las políticas socio-educativas.
- RA6 Conocer las distintas realidades de vulnerabilidad y exclusión social en las que viven diferentes personas y colectivos y analizar con sentido crítico y constructivo dichas realidades, buscando soluciones y propuestas bien articuladas
- RA7 Conocer las medidas y servicios, programas y recursos que facilitan y favorecen la atención a la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad en el marco legislativo nacional y autonómico

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Sanz Fernández, F. \(2002\). La educación de personas adultas entre dos siglos: historia pasada y desafíos de futuro. Madrid, MEC/UNED.](#)

Bibliografía complementaria

- [\(2011\) Informe Eurydice. La educación formal de adultos en Europa: políticas y prácticas. Bruselas: Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural.](#)
- [Beltrán Llavador, J. \(2017\), El compromiso social de la educación de personas adultas: tareas por hacer y compartir. En Ibarra Rius, Noelia y Jardón Giner, Paula \(Eds.\). Educación de jóvenes y adultos. Investigaciones, experiencias internacionales y buenas prácticas en la formación permanente. Barcelona: Octaedro, pp. 41-51.](#)
- [Cabello Martínez, M. J. \(1997\). Didáctica y educación de personas adultas: una propuesta para el desarrollo curricular. Ediciones Aljibe.](#)
- Evans, R., Kurantowicz, E. y Lucio-Villegas, E. (2016). Researching and Transforming Adult Learning and Communities: The Local/Global Context. Róterdam: Sense Publishers.
- [García Carrasco, J. \(1997\). Educación de adultos. Ariel.](#)
- [López Barajas Zayas, E., & Sarrate Capdevila, M. L. \(2005\). La educación de personas adultas: reto de nuestro tiempo. Dykinson.](#)
- [Moreno Martínez, P. L., & Sebastián Vicente, A. \(2001\). Un siglo de universidades populares en España \(1903-2000\). Historia de la Educación, \(20\), 159-188.](#)
- [Natale, M. L. de \(2003\). La edad adulta, una nueva etapa para educarse. Narcea Ediciones.](#)
- [Pérez Serrano, G. y De- Juanas Oliva, A. \(2013\) Calidad de vida en personas adultas y mayores. Madrid: UNED.](#)
- [Sebastián Vicente, A. \(2005\). Educación básica de adultos y valores en España \(1950-2000\). Un estudio a través de los libros de lectura. UNED](#)
- <https://incual.educacion.gob.es/>
- <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/confintea/septima-conferencia-internacional-educacion-ad...ectronica>
- <https://www.educadult.com/>
- [Nueva Referencia Electrónica](#)

12. Observaciones

- Paasiganasignara aprobar la asignatura es necesario tener aprobados el examen así como los Informes escritos, trabajos y proyectos Además deberá tener al menos un 50% en el apartado Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.
- Las calificaciones obtenidas en el examen y en los trabajos se guardarán, en caso de estar aprobados, para las dos siguientes convocatorias
- La demora en la fecha establecida para la entrega de los trabajos obligatorios supondrá ser evaluado en la siguiente convocatoria
- **¿NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información

sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios

Esta asignatura está vinculada con el ODS 4 "Educación de calidad" y el 10 "Reducción de las desigualdades"

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".